Moción de Orden del Día N° 17247



PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

Considerando:

Que, la organización marítima internacional OMI comenzó en 1988. En ese momento, aún eran una de las pocas instituciones de formación marítima que abrían sus puertas a estudiantes del género femenino. Desde entonces, el programa de creación de capacidad y género de la OMI ha ayudado a establecer un marco institucional para incorporar una dimensión de género en las políticas y procedimientos. Han apoyado el acceso a la formación marítima y las oportunidades de empleo para las mujeres en el sector marítimo.

Que, la OMI apoya la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer a través de becas para mujeres; facilitan a la formación técnica de alto nivel para las mujeres del sector marítimo en países en desarrollo y vía de desarrollo; la creación de un marco en el que las mujeres son seleccionadas para oportunidades de desarrollo profesional en las administraciones marítimas y portuarias y los institutos de formación marítima; y la facilitación de asociaciones de mujeres del sector.

Que, bajo el respaldo de la OMI, Asociaciones de Mujeres del Sector Marítimo (WIMA), han sido establecidas en África, los Estados árabes, Asia, el Caribe, Latinoamérica y el Pacífico, cubriendo 152 países y 490 territorios dependientes.

Que, el acceso a estas asociaciones marítimas regionales para mujeres les proporciona a los miembros una plataforma para discutir una serie de temas, no solo sobre género, sino también temas técnicos. Estas asociaciones podrían contribuir de alguna manera a reducir algunas de las barreras institucionales y el estigma cultural al que se enfrentan las mujeres que se incorporan a las carreras marítimas.

Que, asimismo, cada red nacional ha establecido grupos nacionales que han organizado jornadas de carrera marítima y diversas actividades, como información sobre prevención del VIH y salud sexual; y limpieza de playas.

Que, el **Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo, se celebrará el 18 de mayo de cada año.** La primera vez que se celebró este día fue en el año 2022 en Perú e internacionalmente, se fomente y celebren su día de manera significativa.

Que, el día conmemora a las mujeres de este sector y promueve de manera continuada la contratación, permanencia y el empleo sostenido de las mujeres en el sector marítimo. Que, el perfil de la mujer en el sector marítimo refuerza el compromiso con el Objetivo

de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género) y apoya la labor para abordar el actual desequilibrio de género en el sector marítimo.

Por lo expuesto

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más afectuoso saludo y reconocimiento del Congreso de la República del Perú al Colegio de Oficiales Marina Mercante del Perú – COMMPE, con motivo de celebrarse el 18 de mayo de cada año en Lima – Perú, "El Día Internacional de la Mujer en el Sector Marítimo"

SEGUNDO. – Hacer extensiva la presente moción de saludo al excelentísimo Señor Capitán Danny Wilfredo Rodríguez Valdez, Decano del Colegio de Oficiales Marina Mercante del Perú – COMMPE.

Lima, 18 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALCARRAZ AGUERO Yorel Kira FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 16:16:56-0500

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
Congresista de la República